

Expediente: 2135/25

Carátula: BERNs ALDO MIGUEL C/ BRITO LIZ MARIELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20222638586 - BERNs, ALDO MIGUEL-ACTOR

900000000000 - BRITO, LIZ MARIELA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2135/25



H106019287617

JUICIO: BERNs ALDO MIGUEL c/ BRITO LIZ MARIELA s/ COBRO EJECUTIVO. 2135/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/08/2026 presentado por ANDUEZA,HECTOR FACUNDO:

1) Líbrese oficio al Banco Macro S.A. a fin de que TRANSFIERA de la cuenta judicial n° 562209605025038, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$432.000 a cuenta de planilla de capital a practicarse, a otra cuenta del Banco GALICIA, de titularidad del letrado ANDUEZA,HECTOR FACUNDO - M.P. N°5542 (apoderado con facultades para percibir), CUIT: 20222638586, Cta n° 401204213748, CBU: 0070374930004012042185, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley n° 5480.- AG - 2135/25

Concepto: CAPITAL

Capital\$432.000,00

Monto depositado\$432.000,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.